

EDICTO

Nº Edicto: 4771

Carátula: ARIAS AURELIA ODULIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1771-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/06/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/06/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5891

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil Comercial y de Minería Nº 3, Secretaría a cargo del Dr Luciano Minetti Kern, con asiento en Viedma, cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos sobre los bienes dejados por la causante AURELIA ODULIA ARIAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días en autos caratulados: "ARIAS AURELIA ODULIA S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORIA F-1VI-1771-C2020. Publíquese por un (1) día. Secretaria, 17 de junio de 2020.-